



DECRETO N° 2.854/V

LAJA, 29 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 46 de fecha 29.09.2011 que declara la urgencia de adquirir una fosa séptica y materiales de instalación del sistema de drenaje para la escuela F-984 "Francisco Zattera G"., según solicitud de pedido N° 650 de fecha 28.09.11 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Informe evaluación sanitaria de la escuela F-984 "Francisco Zattera G.", de fecha 21.09.2011, realizado por el ingeniero civil Sr. Omar Vega Bastías.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°51 de fecha 29.09.2011 del Depto. de educación municipal.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La urgencia de adquirir una fosa séptica y materiales de instalación del sistema de drenaje para la escuela F-984 "Francisco Zattera G." según solicitud de pedido N° 650 de fecha 28.09.2011.

RESUELVO:

1.- ADQUIÉRANSE, a través de modalidad trato directo por urgencia una fosa séptica y materiales de instalación del sistema de drenaje para la escuela F-984 "Francisco Zattera G", por el monto de \$ 2.669.716 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos diez y seis pesos), a las empresas que se señalan.


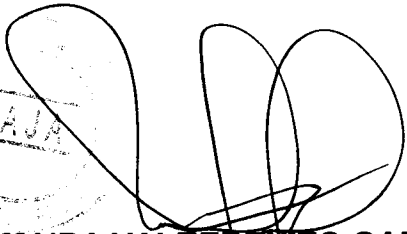
Sodimac S.A.	Rut 96.792.430-K	\$ 2.070.916.-
Soc. Áridos Biobío Limitada	Rut 77.655.700-5	\$ 598.800.-

2.- SÚBASE, al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de estas adquisiciones.

3.- EMÍTANSE, las órdenes de compra respectivas a través del portal de mercado público, a nombre y por los montos señalados en el punto primero, por la adquisición de una fosa séptica y materiales de instalación del sistema de drenaje para la escuela F-984 "Francisco Zattera G"

4.- IMPÚTESE, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 y Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/vdm*29/09/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE